



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA

E-mail: stsuppam@ceudoj.ramajudicial.gov.co

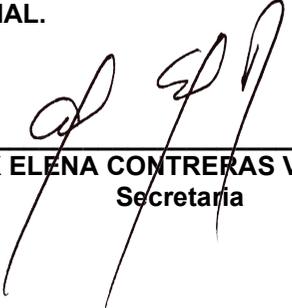
CONSTANCIA FIJACIÓN EN LISTA
ARTICULO 110 DEL C.G.P.

FIJACION EN LISTA: 14 DE MARZO DE 2023

SE DESFIJA: EL MISMO DIA A LAS SEIS (6:00) P.M.

RADICADO N°	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S) ¹	FECHA DEL AUTO	TRASLADO ²	MAGISTRADO PONENTE
54-518-31-12-001-2022-00020-01 APELACIÓN SENTENCIA	ORDINARIO LABORAL	ANDERS JOSÉ SUÁREZ MANJARRÉS	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	3 DE MARZO DE 2023	ESCRITO DE SUSTENTACION APODERADO PARTE DEMANDANTE SE INSERTA EN EL LINK https://www.ramajudicial.gov.co/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio: FIJACIONES	DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 DEL C. G. P., en armonía con el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija en LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ Se pone en conocimiento de la parte no recurrente (demandado) vía correo electrónico y telefónicamente dejando las constancias pertinentes.

² El traslado de los 5 días a la parte demandante empieza a correr al día siguiente de la desfijación de este aviso.